

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

El PRC de Piélagos presenta una moción para eximir del pago de la plusvalía a los afectados por ejecución hipotecaria o dación en pago

Alfredo Rodríguez quiere el Ayuntamiento inste al Gobierno a cambiar la ley y establezca mientras tanto una partida de ayudas

Piélagos, 8 de marzo de 2013

El Grupo Regionalista de Piélagos ha presentado una moción para que el Ayuntamiento inste al Gobierno de España a modificar la legislación que obliga a las familias afectadas por ejecuciones hipotecarias o por la dación en pago de sus viviendas a sufragar el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía).

Además y mientras se produce esa modificación, propone al equipo de Gobierno habilitar una partida presupuestaria para crear una línea de ayudas que evite que quienes pierden su vivienda por no poder hacer frente al pago de la hipoteca tengan que ingresar la cuantía de dicho impuesto.

Esta propuesta ha sido realizada por el portavoz del PRC, Alfredo Rodríguez, al considerar “absolutamente injusto” que las familias que están perdiendo sus casas tengan que pagar por “un incremento de valor en su patrimonio que no existe”.

Rodríguez ha asegurado que esta situación afecta a miles de familias en toda España, ya que sólo entre 2007 y 2010 se han producido cerca de 300.000 ejecuciones hipotecarias.

Asimismo y aunque un Real Decreto de 2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, estableció algunas excepciones en el pago de la plusvalía, ha destacado que “no son suficientes” y aún son “mayoría” los afectados por estas situaciones que se ven obligados a realizar dicho pago en sus ayuntamientos.

Rodríguez ha hecho por ello un llamamiento a la “sensibilidad y la solidaridad con los más vulnerables” del equipo de Gobierno de Piélagos, para que secunde su iniciativa y “contribuya en la medida de sus posibilidades a aliviar la situación tan terrible que están sufriendo tantas familias”.

